Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-02**

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	6	
Contrato N°	202101307		
Nombre del Supervisor	LUZ SILENE ROMERO SAJONA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del contratista	ALEX ALBERTO MIRANDA RONCANCIO		
Identificación del contratista	72.192.486		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será por Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100510	Fecha del C.D.P	2021-02-09
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202101766	Fecha del R.P	2021-03-12
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 21.780.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 21.780.000	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2021-03-12	2021-09-11		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 21.780.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 21.780.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 21.780.000
Valor por ejecutar		$
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.630.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS ASUNTOS Y ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS	• Apoyar y Promover el ejercicio de buenas prácticas administrativas como vehículo para el cumplimiento eficiente de los fines de la Asamblea Departamental. • Contribuir con apoyo legal para Desarrollar el marco conceptual, constitucional y legal que orienta el accionar de la Asamblea Departamental del Atlántico • Trabajar en equipo con los demás abogados asignados a la Asamblea Departamental y servir de cooperación y facilitador entre este cuerpo colegiado y las dependencia de la Gobernación del Atlántico, así como las entidades del nivel nacional, distrital y municipal. • Contribuir con apoyo legal para Desarrollar el marco conceptual, constitucional y legal que orienta el accionar de la Asamblea Departamental del Atlántico
PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES	• El día 23 de agosto de 2021 asistí como espectador a la Instalación periodo de sesiones extraordinarias La Asamblea inició el estudio de seis proyectos de Ordenanzas presentados por la Gobernación: Por medio del cual se autoriza a la administración departamental para comprometer recursos de vigencias futuras excepcionales, de los años fiscales 2022 a 2031, destinados a financiar el proyecto de inversión, construcción, adecuación y mantenimiento de espacios seguros para la gente

Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACIÓN	**2020-01-02**

PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES	2. Por medio del cual se autoriza a la administración departamental para comprometer recursos de vigencias futuras ordinarias correspondientes a los años 2022 y 2023 destinados a ampliar la financiación del proyecto de adecuación, remodelación, diseño, reparación y ampliación de la infraestructura física y su entorno, áreas urbanísticas y deportivas de las diferentes sedes de la Universidad del Atlántico. 3. Por medio del cual se autoriza a la administración departamental para adicionar los contratos mediante los cuales se ejecuta el proyecto de construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de las instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del departamento del Atlántico, fase 1 y 2. 4.- Por la cual se adopta normatividad sobre vehículos eléctricos e híbridos, se ajusta el procedimiento aplicable para la imposición de sanción de multa, se adopta una condición especial de pago y se dictan otras disposiciones. 5.- Por la cual se autoriza a la Gobernadora del Atlántico para contratar la ejecución de obras de infraestructura cuyo objeto es ampliación de almacenamiento de los sistemas de acueducto de los municipios de Campo de la Cruz, Polonuevo y Malambo. 6.- Por medio del cual se autoriza a la administración departamental, hasta el 31 de Diciembre de 2021, para crear partidas, realizar adiciones, traslados (créditos y contracréditos) y demás operaciones contempladas en la legislación presupuestal, que modifiquen el presupuesto de rentas, gastos e inversiones del departamento del Atlántico del 2021.   • El día 26 de agosto de 2021 asistí como espectador al primer debate comisión de Presupuesto de 6 proyectos de ordenanza con inversiones de más de 70 mil millones

Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-04-02**

PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES

El presidente de la Asamblea, Gonzalo Baute, resaltó la coherencia de la administración departamental con estos nuevos proyectos que aumentan la cobertura de beneficios sociales para la población del departamento del Atlántico.

Las iniciativas dan soluciones a la crisis de almacenamiento de agua potable en Campo de la Cruz, Polonuevo y Malambo, dando garantía de suministro del servicio las 24 horas del día a sus habitantes, con una inversión de más de 27 mil millones de pesos, afirmó el diputado Baute.

De igual forma, hacen justicia con más de 1.100 vendedores estacionarios que a diario enfrentan dificultades para atender al público en la Plaza del Gran Bazar en el sector de Barranquillita y de paso se actúa con equidad por parte de la Gobernación en las inversiones que requiere la capital, porque no puede estar ausente frente la necesidades de los barranquilleros.



Por último, el diputado acotó que también se tienen en cuenta los compromisos adquiridos con la Escuela de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, al probar partidas por el orden de los doce mil millones de pesos para mejorar las condiciones de estudio de jóvenes de escasos recursos del departamento.

En términos generales, las nuevas inversiones contempladas en los proyectos de Ordenanzas, superan los 100 mil millones de pesos para privilegiar a más poblaciones del Atlántico en consonancia con el Plan de Desarrollo.

- El día 31 de agosto de 2021, asistí de manera virtual al Segundo debate comisión de presupuesto de 7 proyectos de ordenanza con inversiones de más de 70 mil millones

Se contemplan obras por más de 75 mil millones de pesos, en comunidades vulnerables de Barranquilla y el Atlántico.

Un paquete de inversiones en materia de agua potable, infraestructura educativa, refacción de la Facultad de Bellas Artes, implementación de la segunda fase del Parque Bicentenario, la construcción de la Plaza del Gran Bazar en Barranquillita y la recuperación de la Cancha de San Isidro, aprobó hoy en segundo debate la Duma.

Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-02**

PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES	~~» Es un sueño, que se convertirá en realidad,~~ » sostuvo el ~~presidente de la Asamblea, Gonzalo Baute,~~ al precisar que estamos frente a la dignificación de los más de 1.100 vendedores estacionarios, localizados en Barranquillita, que laboran en condiciones deplorables con problemas ambientales y de manejo de residuos sólidos. La inversión de más de 35 mil millones de pesos proyectadas para el 2021 y el 2022, dinamizará la economía de la zona. La anhelada intervención de la Cancha de San Isidro, predio que le pertenece al gobierno departamental, beneficiará a los habitantes de doce barrios cercanos, con más espacios para el esparcimiento y la sana convivencia. Ni hablar del alcance del proyecto que soluciona la crisis de almacenamiento de agua potable en los municipios de Campo de la Cruz, Polonuevo y Malambo, con una inversión de más de 27 mil millones de pesos, afirmó el diputado Gonzalo Baute. También se refirió a la destinación de doce mil millones de pesos para la Facultad de Bellas Artes y la asignación de más recursos para mejorar la infraestructura educativa en el departamento • El día 3 de septiembre de 2021 asistí de manera presencial a la Clausura de las sesiones extraordinarias Con los proyectos de Ordenanzas aprobados en tercer debate, en la clausura de las sesiones extraordinarias, se fortalecen los programa del Plan de Desarrollo Departamental de alto contenido social, dijo el presidente de la Asamblea, Gonzalo Baute. Destacó la adición al proyecto de la Universidad del Atlántico para la reconstrucción de la Escuela de Bellas Artes en Barranquilla, manteniendo el patrimonio cultural, por un valor superior a los doce mil millones de pesos.  En adecuación, reparación y mantenimiento de 143 instituciones educativas se aprobaron recursos por 4.400 millones de pesos, que incluye la interventoría, que van a mejorar las condiciones de nuestros niños, niñas y adolecentes, que asisten a estos planteles no certificados en el departamento.

Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-02**

PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES	Con la nueva construcción de los tanques de almacenamiento de agua potable para Polonuevo, Malambo y Campo de la Cruz, se definieron inversiones por 27 mil millones de pesos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos municipios. El presidente de la Asamblea, Gonzalo Baute también celebró los alcances de carácter social, que trae consigo, proyectos de gran importancia como la plaza del Gran Bazar, que beneficia a más 1100 vendedores estacionarios, con recursos superiores a los 35 mil millones de pesos,de los cuales la Gobernación aporta 17 mil 500 millones de pesos y el Distrito el resto.
CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 ART. 2.2.4.6.-28	• En lo referente a la seguridad al trabajo mantengo mi afiliación a ARP COLMENA, cumpliendo de esta manera con la Política de seguridad y salud en el trabajo. En la planilla de aportes anexada se comprueba la afiliación y pago (aporto planilla)
CUMPLIR CON EL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	• Se cumplió con las obligaciones de pago al sistema de seguridad social correspondientes al mes de Agosto de 2021 según planilla No 7807568401

LUZ SILENE ROMERO SAJONA quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los (13) días del mes de septiembre de 2021

LUZ SILENE ROMERO SAJONA
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación : 22.548.818

ALEX ALBERTO MIRANDA RONCANCIO
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación :72.192.486